

**INFORME ANUAL DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA CIA. CONSTIPRO S.A.**

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumple con presentarles el siguiente informe, para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y del Directorio.

Los Libros de Acta de Junta General de Accionistas y de Directorio, así como los Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,

  
Ing. Rafael E. Viteri P.  
COMISARIO



23 NOV. 2001